

# INSTRUCCIONES

## Matriculación para el curso 2023-2024

### Documentación necesaria para formalizar la matrícula ( todos los alumnos excepto los de 1º Enseñanzas Elementales) :

- 1.- Impreso de matrícula firmado y con el importe a pagar según la tabla de tarifas.
- 2.- Justificante del pago de las tasas correspondientes ( modelo 050), donde deberá constar en el concepto: "Matricula en el Conservatorio Oficial de Música de Mérida" curso 2023/24 y el curso en el cuál el alumno/a se matricula".
- 3.- Todos los solicitantes de beca ,deberán presentar una copia del resguardo de solicitud de la misma.
- 4.- Fotocopia del titulo de Familia Numerosa ( si procede).
- 5.- Abono de 2 € en concepto de fotocopias por alumno(matrícula) o alumnos (matrículas) que pertenezcan a la misma unidad familiar. Dicho importe se abonará en metálico dentro de los plazos establecidos, en la Secretaría del Centro, independientemente de si la matrícula se formaliza de forma online o no.
- 6.- Cesión de derechos de imagen para las actividades organizadas en el centro.

### TARIFAS POR SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LAS ENSEÑANZAS DE MÚSICA ( nº Cód: 13112-6 ) ( DOE NÚMERO 14 , DE 20 DE ENERO DE 2023)

ENSEÑANZAS ELEMENTALES	Tarifa
Apertura de expediente ( solo alumnado nuevo)	21,37 €
Curso completo, precio por asignatura	42,73 €
Asignaturas pendientes	52,65 €
Servicios Generales	8,55 €

ENSEÑANZAS PROFESIONALES	Tarifa
Apertura de expediente ( solo alumnado nuevo)	21,37 €
Curso completo, precio por asignatura	52,65 €
Asignaturas pendientes	60,47 €
Servicios Generales	8,55 €

### CUADRO ASIGNATURAS :

ENSEÑANZA ELEMENTAL ( Todas las especialidades)		ENSEÑANZA PROFESIONAL ( 1º y 2º curso)		ENSEÑANZA PROFESIONAL ( 3º y 4º curso)		ENSEÑANZA PROFESIONAL ( Curso 5º y 6º )*	
1º y 2º Cur- so	2 Asignaturas	Acordeón y guitarra	5 Asignaturas	Acordeón y guitarra	4 Asignaturas	Acordeón y guitarra	3 Asignaturas
3º y 4 Curso	3 Asignaturas	Piano, instrumentos de viento y cuerda	4 Asignaturas	Piano	3 Asignaturas	Piano, Instrumentos de viento y cuerda	4 Asignaturas
				Instrumentos de viento y cuerda	5 Asignaturas	*Opción A : + 2 asignaturas *Opción B : + 1 asignaturas	

### FAMILIA NUMEROSA

Los miembros de familias numerosas tendrán derecho a la obtención de las bonificaciones y exenciones establecidas, Ley 40/2003, de 18 de noviembre , de Protección a las Familias Numerosas ( 50 % Familia numerosa General, 100% Familia numerosa Especial) para lo cual acreditarán su condición mediante la exhibición del titulo de beneficiario al formalizar la matrícula, comprobándose por la Secretaría del Centro el cumplimiento de los requisitos exigidos.